

DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Receso del Periodo Ordinario de Sesiones Tercer Año de Ejercicio Constitucional Responsable Secretaría General

TOMO I Cd. Victoria, Tam. a 31 de diciembre del 2007 No. 214

INDICE

Sesión de la Diputación Permanente del 31 de diciembre del 2007 Presidente: Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

	Pag.
Lista de asistencia	1
Apertura	1
Lectura del Orden del Día	1
Lectura del Informe del Instituto Estatal Electoral	1
Lista de asistencia de los Diputados electos a la Sexagésima Legislatura	2
Toma de protesta a los Diputados electos a la Sexagésima Legislatura	3
Clausura	3

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Ramón Garza Barrios Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Dip. Ramón Garza Barrios

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Hugo Andrés Araujo de la Torre

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. Rodrigo Canales Pérez

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. Maria Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Ceniceros Martínez

Dip. Benjamín López Rivera

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

Departamento del Registro Parlamentario

y Diario de los Debates

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2007.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura.
- Lectura del Orden del Día.
- Lectura del Informe del Instituto Estatal Electoral.
- Lista de asistencia de los Diputados electos a la Sexagésima Legislatura.
- Toma de protesta a los Diputados electos a la Sexagésima Legislatura.
- Clausura.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARIO ANDRÉS DE JESÚS LEAL RODRÍGUEZ

Presidente: Buenos días, solicito al Diputado Secretario **Alejandro Antonio Sáenz Garza**, tenga a bien pasar lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

(Se pasa lista)

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente sesión, siendo las **doce** horas, del día **31** de **diciembre** del año 2007.

Presidente: Señoras y Señores Diputados electos a la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado:

Daremos inicio a esta sesión solemne en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 9 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, para lo cual en ejercicio de mis atribuciones legales de dirección parlamentaria y con base en lo dispuesto por los artículos 10 y 83 párrafos 1 y 3

del citado cuerpo legal, me voy a permitir hacer de su conocimiento el orden del día de la presente sesión solemne. **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Lectura del Informe del Instituto Estatal Electoral. **Quinto**, Lista de asistencia de los Diputados electos a la sexagésima legislatura. **Sexto**, Toma de protesta a los Diputados electos a la sexagésima legislatura. **Séptimo**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Una vez conocido el Orden del Día, solicito al Diputado Secretario Alejandro Ceniceros Martínez, proceda a dar lectura al Informe del Instituto Estatal Electoral, mismo que avala la legitimidad de los comicios y establece quienes son los Diputados electos a la Sexagésima Legislatura.

Secretario: Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Presente. En cumplimiento a los artículos 26 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 19 y 86 fracción XXV del Código Electoral vigente, me permito informar que resueltos los recursos de inconformidad por parte del Tribunal Estatal Electoral y los Juicios de Revisión Constitucional y de Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano por parte de la Honorable Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los resultados de la elección de Diputados electos según el principio de mayoría relativa en los 19 distritos electorales uninominales y los 13 Diputados electos según el principio representación proporcional, son los siguientes: Diputados electos según el principio de mayoría relativa: Distrito I Tampico Sur: Partido o Coalición PRI, Propietario: Ma. Magdalena Peraza Guerra, Suplente: Eduardo Hernández Chavarria, Distrito II Ciudad Madero: Partido o Coalición Propietario: Guadalupe González Galván, Suplente: Adán Mancilla Avendaño. Distrito III Mante Sur: Partido o Coalición PRI, Propietario: Jesús Eugenio Zermeño González, Suplente: Lucia Nava Salvador. Distrito IV Jaumave: Partido o Coalición PRI, Propietario: Norma Alicia Dueñas Pérez, Suplente:

Rigoberto García Vázquez. Distrito V Victoria Sur: Partido o Coalición PRI, Propietario: Enrique Blackmore Smer, Suplente: Patricia Haces Valdéz. Distrito VI San Fernando: Partido o Coalición PRI, Propietario: Mario Alberto de la Garza Garza, Suplente: Jorge Villafranca Jasso. Distrito VII Matamoros Sur: Partido o Coalición PRI, Propietario: Salvador Treviño Garza, Suplente: José de Jesús Tapia Fernández. Distrito VIII Río Bravo: Partido o Coalición PVEM, Propietario: José Raúl Bocanegra Alonso, Suplente: Norma Elizabeth Parra Martínez. Distrito IX Reynosa Sur: Partido o Coalición PRI, Propietario: Angel Tito Rodríguez Saldivar, Suplente: Omar Elizondo García. Distrito X Miguel Alemán: Partido o Coalición NUEVA ALIANZA, Propietario: Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero, Suplente: Ricardo Rodríguez García. Distrito XI Nuevo Laredo Sur: Partido o Coalición PRI, Propietario: José Manuel Abdala de la Fuente, Suplente: Ma. de los Ángeles Magaña Ibarra. Distrito XII González: Partido o Coalición PRI, Propietario: Pedro Carrillo Estrada, Suplente: Jesús Miguel Ortega González. Distrito XIII Valle Hermoso: Partido o Coalición PRI, Propietario: de León León, Suplente: Ernestina Rodríguez Borrego. Distrito XIV Victoria Norte: Partido o Coalición PRI, Propietario: Felipe Neri Garza Narvaez, Suplente: Ofelia Garza Pineda. Distrito XV Tampico Norte: Partido o Coalición PRI Propietario: Miguel Manzur Nader, Suplente: Andrea Vela Aragón. Distrito XVI Nuevo Laredo: Partido o Coalición PRI Propietario: Imelda Mangin Torre, Suplente: Rosa María Alvarado Monroy. Distrito XVII Reynosa Norte: Partido o Coalición PRI, Propietario José Elias Leal, Suplente: Nydia Arlet Tagle Hernández. Distrito XVIII Matamoros Norte: Partido o Coalición PRI, Propietario Víctor Alfonso Sánchez Garza, Suplente: Wilfrido Campos González. Distrito XIX Mante Norte: Partido o Coalición PRI, Propietario Humberto Flores Dewey, Suplente: Atanacio Sánchez Vázquez.. Diputados Electos según el Principio de Representación Proporcional. PAN: Propietario, Norma Cordero González, Suplente Silvano Flores Morán; PAN: Propietario, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Suplente Rebeca Enriquez Aregullín; PAN: Propietario, Vicente Javier Verástegui Ostos, Suplente Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar; PAN:

Propietario, María Guadalupe Soto Reyes, Suplente Rogelio Cruz Najar Ramírez; PAN: Propietario, Gelacio Márquez Segura, Suplente Ana Delia Rangel Ávila; PAN: Propietario, Jorge Alejandro Díaz Casillas, Suplente Matilde Inocencia García Rangel; PAN: Propietario, Raúl de la Garza Gallegos, Suplente Samira Marduk Guerrero Rodríguez; PAN: Propietario, María Leonor Sarre Navarro, Suplente Ofelio Llanas Alanis; PRI: Propietario, Ricardo Gamundi Rosas, Suplente Heriberto Ruiz Tijerina; PRI: Propietario, Martha Guevara de la Rosa, Suplente Gonzalo Aleman Migliolo; PRD: Propietario, Diana Elizabeth Chavira Martínez, Suplente María Victoria Fraire Pérez; PRD: Propietario, Cuitlahuac Ortega Maldonado, Suplente Gulmaro González Pinzon; Propietario, Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, Suplente Agustín Federico Maldonado Herrera; Sin otro particular, reciba de mi parte un afectuoso saludo. Atentamente, el Licenciado Jesús Miguel Gracia Riestra, Presidente. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias Diputado Secretario Alejandro Ceniceros. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 9 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito al Diputado Secretario Alejandro Antonio Sáenz Garza, que en términos del Informe del Consejo Estatal Electoral sobre la legitimidad de las elecciones con que se ha dado cuenta, tenga a bien pasar lista de asistencia a los Diputados electos a la Sexagésima Legislatura, con el objeto de dejar constancia de su presencia y proseguir a la toma de protesta de ley como integrantes de la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado.

Secretario: Con gusto Diputado Presidente.

(Se pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 32 Diputados y Diputadas, por lo tanto existe quórum para cumplir con el objeto al que se constriñe esta sesión solemne.

Presidente: Gracias Diputado Secretario Alejandro Antonio Sáenz Garza. Prosiguiendo con el orden

del día y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 párrafos 1, 2, 3, 5 y 10 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se exhorta a los legisladores electos a la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado a ponerse de pie a efecto de tomarles la protesta de ley.

Presidente: Señores Diputados electos a la Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas:

"¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?"

(Los Diputados electos responden: ¡Sí protesto!)

Presidente: "Si así lo hicieran, la nación y el Estado se los premien; si no, que el pueblo se los demande". Muchas felicidades.

Quienes integramos esta Diputación Permanente les deseamos éxito en esta responsabilidad superior que les ha sido asignada por mandato popular, por el bien de los intereses del pueblo tamaulipeco.

Con este acto protocolario la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado concluye sus trabajos parlamentarios, y los integrantes de la Sexagésima Legislatura quedan en aptitud de ejercer sus funciones constitucionales con efectos a partir del día 1° de enero del año 2008.

Muchas gracias a todos por su atención y felicidades.

Presidente: Se da cuenta con el escrito de fecha 30 de diciembre del actual, suscrito por el Diputado Ricardo Gamundi Rosas y el Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, para dar cumplimiento al

artículo 11 de la Ley del Congreso, y se toma cuenta del mismo.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día se clausura la presente sesión solemne, siendo las **doce** horas con **quince** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados.

Así mismo se cita a los Diputados Integrantes de la Sexagésima Legislatura a la Sesión de Instalación que habrán de llevar a cabo el día de mañana, 1 de enero de 2008, a partir de las 11:00 horas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.